



Asociación de Amigos de la Guardia Civil

C./ Pisuerga, 18
08028 - BARCELONA
Tel.: 93 449 20 00



**Memoria
de
Actividades**

30 de abril

2012



Asociación de Amigos de la Guardia Civil

C./ Pisuerga, 18
08028 - BARCELONA
Tel.: 93 449 20 00



SUMARIO	
CONTENIDO	HOJAS
1. <i>Introducción</i>	3
2. <i>Evolución del número de Asociados.</i>	4
3. <i>Número de ayudas concedidas.</i>	5
4. <i>Importe de las ayudas concedidas.</i>	6
5. <i>Tipologías de las ayudas concedidas.</i>	7 y 8
6. <i>La Asociación y las Nuevas Tecnologías.</i>	9
7. <i>Algunos agradecimientos y reconocimientos recibidos</i>	10 y 11
8. <i>Guardería infantil.</i>	12



1. Introducción

Han transcurrido poco más de 16 años desde que esta Asociación de Amigos de la Guardia Civil llevara a cabo el trámite de su inscripción en el Registro de Asociaciones de la Generalitat de Cataluña, con el número 17.782, el 14 de marzo de 1996.

Es un honor y una satisfacción para los que en este momento componemos la Junta Directiva de la Asociación poder constatar este ya largo recorrido. Estamos convencidos que ello es extensivo a todos los Asociados que en un número significativo en este momento constituyen el motor de la misma, así como a todos los amigos, además de a los miembros del Cuerpo de la Guardia Civil y familiares, los que, en definitiva, constituyen la razón de ser de esta Asociación.

Durante el ya tan dilatado período de tiempo, la Asociación ha sido fiel a sus principios inspiradores y año tras año ha venido cumpliendo escrupulosamente con los fines sociales que la motivaron que están recogidos en el artículo 6.1 de los estatutos aprobados y que, conviene recordar, son los siguientes:

- *Prestar toda clase de ayudas, materiales y morales, a los miembros del Instituto Armado o a los familiares de los mismos, en aquellos casos puntuales que requieran ayuda, prestando colaboración en temas y situaciones familiares especiales.*
- *Facilitar funciones de asesoramiento a los miembros del Instituto que lo requieran, facilitando, incluso en su caso, el asesoramiento jurídico necesario en materia penal en el ejercicio de sus funciones.*
- *Promover ayudas o mejoras en aspectos sociales y sanitarios que puedan afectar a los miembros del Instituto o a sus familiares.*
- *Asimismo, cualquier otro fin que pueda asumir por disposición legal o acuerdo del organismo competente de la entidad, siempre que se ajuste al objetivo de la Asociación.*

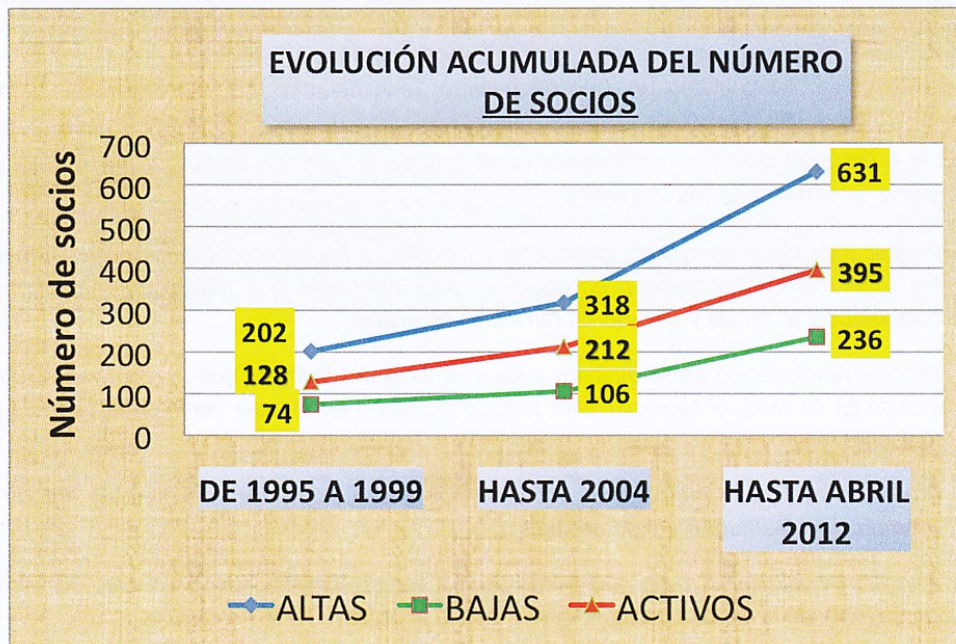
En los apartados siguientes se informa de los datos más relevantes que, creemos, reflejan de forma bastante evidente la labor que lleva a cabo la Asociación, la cual, cada vez es más conocida y reconocida a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, como lo patentizan las diferentes muestras de afecto y agradecimiento que se vienen recibiendo, de algunas de las cuales también se deja constancia en este documento.



2. Evolución del número de Asociados.

Es satisfactorio constatar cómo, año tras año, el número de Asociados ha venido incrementándose, incluso durante los últimos años que, debido al número ya elevado que hemos alcanzado, parecería hasta cierto punto lógico que no fuera de una forma tan evidente. Máxime, teniendo en cuenta que no es un objetivo de la Asociación el crecimiento indiscriminado del número de Asociados que, sin embargo, lo sigue haciendo casi por el boca a boca de unos a otros. Cabe recordar que siguen aplicándose rigurosos criterios para la admisión.

El siguiente gráfico muestra esa evolución hasta el 30 de abril pasado.



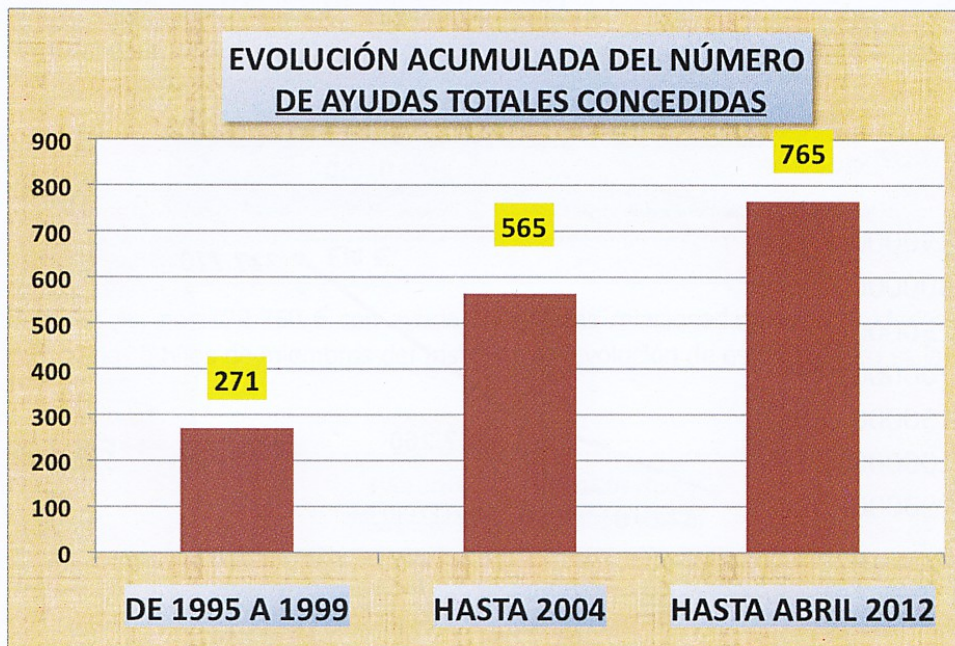
La cifra de **395 socios activos**, se alcanza después de que, motivado por bajas que obedecen principalmente a la incidencia de la recesión económica y a defunciones, el número de personas que han formado parte de la Asociación en algún momento, ha sobrepasado el medio millar.



3. Número de ayudas concedidas

Las cuotas de los Asociados son las que de una forma mayoritaria permiten seguir cumpliendo con los fines de la Asociación y, consecuentemente, conceder las ayudas a las que en este apartado hacemos referencia. Queremos desde aquí, expresar el reconocimiento a todos cuantos contribuyen en dicho sentido.

El gráfico que se muestra seguidamente recoge este dato (**765 ayudas concedidas**) que no dudamos en calificar de cuantitativamente importante. Son cerca de 50 actuaciones por año, desde la constitución de la Asociación.





4. *Importe de las ayudas concedidas*

Con el incremento del número de ayudas, lo ha hecho en paralelo y en el mismo sentido el importe total de las mismas. Se han podido mantener los mismos criterios de años anteriores, en el sentido de no reducir unitariamente aquellas aportaciones que ya vienen siendo recurrentes, como son las ayudas por gastos médicos, e incrementar los importes con otros conceptos que podrán verse en el apartado siguiente de tipologías.

Como en apartados anteriores, el gráfico que se muestra a continuación refleja fielmente la evolución acumulada, que alcanza a 30 de abril de 2012 la nada despreciable cifra de **327.770 €**. Merece ser resaltado, que hemos superado los 300.000 Euros.





5. Tipología de las ayudas concedidas



El 39,58 %, por 129.750 € son ayudas por becas relacionadas con actividades escolares concedidas a hijos de miembros del Instituto. Le evolución de este concepto es la siguiente:



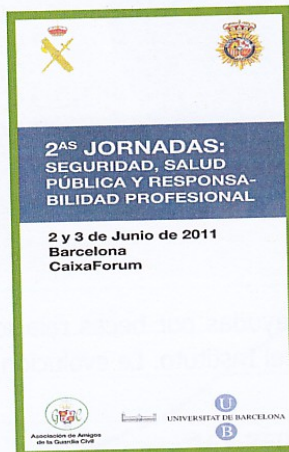


Asociación de Amigos de la Guardia Civil

C./ Pisuerga, 18
08028 - BARCELONA
Tel.: 93 449 20 00



Dentro del capítulo de Estudios Superiores y Formación, al que se llevan dedicados 61.150 € merece ser destacado por su importancia y gran repercusión, las "2^{as} Jornadas: Seguridad, Salud Pública y Responsabilidad Profesional", organizadas con gran éxito de asistencia los días 2 y 3 de junio de 2011 junto con la Universidad de Barcelona, dirigidas a Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Participaron como ponentes tanto Mandos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, como Magistrados, Doctores, Catedráticos, Profesores Universitarios y Profesionales de la materia. El Comité de honor lo formaron el Excmo. Sr. D. Alfredo Pérez Rubalcaba, Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de Interior, El Excmo. Sr. D. Juan Rangel i Tarrés, Delegado del Gobierno en Cataluña, el Excmo. Sr. D. Francisco Javier Velázquez López, Director General de la Policía y la Guardia Civil y el Excmo. Sr. D. José-Juan Pintó Ruiz, Presidente de nuestra Asociación.



Se libraron los correspondientes Diplomas de asistencia:





Asociación de Amigos de la Guardia Civil

C./ Pisuerga, 18
08028 - BARCELONA
Tel.: 93 449 20 00



6. La Asociación y las Nuevas Tecnologías

La Asociación ha diseñado su propia WEB, a la que invitamos a acceder a todos los socios y simpatizantes. La URL es: <http://www.aaguardiacivil.org>

La imagen de la página principal es la siguiente que puede verse en Internet:

MENÚ PRINCIPAL

- Home
- Actividades

REGISTRO DE USUARIO

Nombre de usuario

Contraseña

Recordarme

INICIAR SESIÓN

- ¿Olvidó su contraseña?
- ¿Olvidó su nombre de usuario?

Bienvenidos a la Asociación de Amigos de la Guardia Civil

Domingo, 27 de Marzo de 2011 18:52 administrador

La Asociación de Amigos de la Guardia Civil fue creada al amparo del Art. 22 de la Constitución y reguladas sus actividades por la Ley 191, de 24 de Diciembre de 1964, y por sus estatutos.

Figura inscrita en el Registro de Asociaciones de la Generalitat de Catalunya con el nº 17.782, de la Secc. 1ª del Registro de Barcelona.

Según rezan los estatutos, los fines de la Asociación son:

- Prestar toda clase de ayudas, materiales y morales, a los miembros del Instituto Armado o a los familiares de los mismos, en aquellos casos puntuales que requieran ayuda, prestando colaboración en temas y situaciones familiares especiales.
- Facilitar funciones de asesoramiento a los miembros del Instituto que lo requieran, facilitando, incluso en su caso, el asesoramiento jurídico necesario en materia penal en el ejercicio de sus funciones.
- Promover ayudas o mejoras en aspectos sociales y sanitarios que puedan afectar a los miembros del Instituto o a sus familiares.
- Asimismo, cualquier otro fin que pueda asumir por disposición legal o acuerdo del organismo competente de la entidad, siempre que se ajuste al objetivo de la Asociación.

Última actualización el Domingo, 27 de Marzo de 2011 19:07

USUARIOS EN LÍNEA

Tenemos 1 invitado conectado(s)

CONTADOR DE VISITAS

002757	
Hoy	14
Ayer	6
Esta semana	20
Este mes	169
Total	2757



7. Algunos agradecimientos y reconocimientos recibidos

Con frecuencia se reciben en la sede de la Asociación muestras de afecto y de agradecimiento por la labor que se viene desempeñando, lo cual constituye un acicate más para perseverar en los fines que estatutariamente nos corresponden. Sería prolijo reseñarlos todos aquí, pero no hemos querido dejar pasar la oportunidad de dar a conocer a los socios algunos de ellos que por sus características nos han parecido relevantes.

- a) Carta del Guardia Civil Quirós, por la ayuda recibida para colaborar a sufragar las costas por la Ejecutoria 39/2009-T, de la Audiencia Provincial de Valencia. Tramitado a través de la Unidad de Coordinación de la Guardia Civil, documento que se adjunta.

Asunto: CARTA AGRADECIMIENTO GUARDIA CIVIL QUIROS.
Buenos días Salvador:

Adjunto te remito la carta de agradecimiento del Guardia Civil Quirós en respuesta a la aportación que la Asociación de Amigos de la Guardia Civil de Cataluña, tan amablemente, ha realizado en aras a contribuir a la solución de su problema.

Te rogaría, si lo crees conveniente, que hagas extensivo el agradecimiento de este Guardia Civil, y el mío propio, al conjunto de tus asociados, puesto que vuestra aportación ha contribuido enormemente a aliviar el problema económico al que se enfrenta este Guardia Civil como consecuencia de una desgraciada intervención en acto de servicio.

Recibe un fuerte abrazo,

Santiago.

UNIDAD DE COORDINACIÓN DE GUARDIA CIVIL
C/Guzmán El Bueno, 110.
Edificio I, 5ª Planta.
91.514.60.38.
sgarcia@guardiacivil.es



Asociación de Amigos de la Guardia Civil

C./ Pisuerga, 18
08028 - BARCELONA
Tel.: 93 449 20 00



- b) Del General Jefe de la 7ª Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Cataluña, remitiendo carta de agradecimiento escrita por el propio guardia civil afectado, por la única salida válida que le proporcionaba la Clínica Universitaria de Navarra para curar el extraño tipo de carcinoma de pulmón que padece.

D. Sr. D. Salvador Cervilla Montiel
Secretario General de la Asociación de
Amigos de la Guardia Civil.

BARCELONA.

Amigo Salvador,

Como continuación a la carta enviada por esta Jefatura con fecha 17 de febrero pasado sobre la necesidad de tratamiento experimental a la que se está sometiendo el Guardia Civil D.

con destino en la UOPJ de Gijón, como la única salida válida que le proporciona el cuadro médico oncológico de la Clínica Universitaria de Navarra para curar el extraño tipo de carcinoma de pulmón que actualmente padece; por la presente le remito carta escrita por el propio guardia civil afectado, expresando su agradecimiento por la solidaridad mostrada, toda vez que se ha alcanzado la cantidad necesaria para la realización del tratamiento.

Asimismo, quiero expresar en mi nombre y de todo el personal perteneciente a esta Unidad, nuestro agradecimiento por su generoso proceder.

Un cordial saludo,



8. Guardería Infantil

Como es bien conocido, uno de los hitos importantes conseguido ha sido el de la guardería "Escola Bressol Virgen del Pilar", que bajo los auspicios e inicial patrocinio de esa Asociación, que sigue ostentando la titularidad, está ubicada en el Acuartelamiento de la Comandancia de la Guardia Civil de Barcelona, en Sant Andreu de la Barca.



Todos los trámites administrativos relacionados con el personal (nóminas, seguros sociales, etc.), así como los administrativo-contables del Centro, son llevados a cabo por esta Asociación a través de la Secretaría General y de su tesorero.

Es satisfactorio constatar el desbordante éxito de dicha guardería, que todos los años viene cubriendo sobradamente el número de plazas que actualmente, como en años anteriores, es de 82.

BARCELONA, 30 DE ABRIL DE 2012